



Gobierno Regional de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial

N.º 0.1255 -2023-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, **17 MAY 2023**

Vistos, la Orden de Proyección N.º 1331-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP y el Informe N.º 176-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP (Expediente N.º 04379960/03497368), acumulados en 32 folios;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Art. 76º de la Ley N.º 29044 –Ley General de Educación, «La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación.

La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales»;

Que, conforme al literal h) del artículo 41 de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial, los profesores tienen derecho, entre otros a las reasignaciones y permutas, de acuerdo con lo establecido en dicha Ley y su reglamento;

Que, el numeral 154.3 del Art. 154º del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2013-ED, señala que el Ministerio de Educación establecerá los lineamientos y procedimientos de los procesos de reasignación; asimismo, el numeral 166.2 del Art. 166º del referido Reglamento, señala que la permuta, entre otros aspectos, se ejecuta de acuerdo con los lineamientos establecidos por dicho Ministerio;

Que, con la Resolución Viceministerial N.º 042-2022-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado «Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento», cuyo objetivo es regular los procedimientos, condiciones, requisitos y plazos para el desplazamiento por reasignación y permuta de los profesores de la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N.º 058-2023-MINEDU, se modifica e incorpora numerales al documento normativo denominado «Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento»

Que, conforme lo establecido en el literal b) del numeral 12.9 del Documento Normativo aprobado por la Resolución Viceministerial N.º 042-2022-MINEDU, [Es responsabilidad de la DRE] «Aprobar el cronograma regional y el consolidado de plazas en el ámbito regional para el procedimiento de reasignación»;

Que, conforme lo indicado en el numeral 3.1 de las precisiones emitidas en el Oficio Múltiple N.º 00076-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD del 27 de abril de 2023, se establece que, «La DRE o la que haga sus veces elabora y aprueba el cronograma regional y da a conocer a las UGEL de su ámbito territorial de acuerdo a los plazos y actividades establecidas



en el anexo 04 de la Resolución Viceministerial N.º 042-2022-MINEDU. El citado cronograma debe ser remitido al especialista normativo de su región hasta el día lunes 22 de mayo del 2023»;

Que, conforme el Anexo N.º 04 del Documento Normativo aprobado por la Resolución Viceministerial N.º 042-2022-MINEDU, se establecen las actividades que se desarrollarán en el Procedimiento de Reasignación Docente para el año 2023 (Interés Personal y Unidad Familiar);

Que, en cumplimiento de lo indicado anteriormente, el Área de Personal ha elaborado la propuesta del Cronograma Regional del Procedimiento de Reasignación Docente para el año 2023 (Interés Personal y Unidad Familiar), el mismo que mediante el Oficio Múltiple N.º 003-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP del 09 de mayo de 2023, fue remitido a los Jefes de Personal de las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito territorial de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho para su respectiva validación y/u observaciones correspondientes;

Que, el Área de Personal ha recibido los oficios a través de los cuales, las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito territorial de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho **DAN SU CONFORMIDAD** al Cronograma Regional del Procedimiento de Reasignación Docente para el año 2023 (Interés Personal y Unidad Familiar) propuesto, correspondiendo emitir la Resolución Directoral Regional Sectorial que oficialice la aprobación del Cronograma Regional;

Que, mediante el Informe N.º 176-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP del 15 de mayo de 2023, el Especialista Administrativo II (e) del Área de Personal comunica que, las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito territorial de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho **HAN DADO SU CONFORMIDAD** al Cronograma Regional del Procedimiento de Reasignación Docente para el año 2023 (Interés Personal y Unidad Familiar) propuesto por el Área de Personal; por lo que, corresponde emitir la Resolución Directoral Regional Sectorial que oficialice la aprobación del Cronograma Regional;

Estando a lo dispuesto por el Especialista Administrativo II (e) del Área de Personal mediante la Orden de Proyección N.º 1331-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, visado por los Directores de Gestión Institucional y de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,

De conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 aprobado por el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, la Ley N.º 29944, la Ley N.º 28044, el Decreto Supremo N.º 015-2002-ED, el Decreto Supremo N.º 011-2012-ED y su modificatoria, la Resolución Viceministerial N.º 042-2022-MINEDU, la Ordenanza Regional N.º 022-2014-GRA/CR, la Ordenanza Regional N.º 004-2017-GRA/CR y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 024-2023-GRA/GR modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N.º 311-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

1º CONVOCAR al procedimiento de **REASIGNACIÓN DOCENTE POR CAUSALES DE INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR** de los profesores en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento, correspondiente al año 2023, el mismo que se desarrollará conforme los lineamientos establecidos en la Norma Técnica aprobada por la Resolución Viceministerial N.º 042-2022-MINEDU modificada por la Resolución Viceministerial N.º 058-2023-MINEDU.

2º APROBAR el Cronograma del procedimiento de **REASIGNACIÓN DOCENTE POR CAUSALES INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR** de los profesores en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento, correspondiente al año 2023, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral Regional Sectorial.



3° DISPONER que, el Equipo de Informática del Área de Personal publique en el portal de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en la fecha de su emisión.

4° TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad y a las Unidades de Gestión Educativa Local que integran la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

Regístrese y Comuníquese



Lic. Robinson Carmela Fuentes Coronado
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ayacucho



RCFC/DREA
CH/DGI
ZDP/DOA
JMRR/APER(e)
Pry. 1310-2023
16-05-2023

ANEXO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE - 2023 (CAUSALES DE: INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR) RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 042-2022-MINEDU

ÍTEM	ACTIVIDADES	DIAS (*)	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLE
01	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES A CARGO DEL MINEDU	01	30/05/2023	30/05/2023	MINEDU
02	INSTALACIÓN DEL COMITÉ	01	1/06/2023	1/06/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
03	INSCRIPCIÓN ÚNICA DE POSTULANTES	06	2/06/2023	9/06/2023	ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL - EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE DRE/UGEL
04	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	06	7/06/2023	14/06/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
05	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	02	15/06/2023	16/06/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
06	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	03	19/06/2023	21/06/2023	ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL - EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE DRE/UGEL
07	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	03	20/06/2023	22/06/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
08	PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS	01	23/06/2023	23/06/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
ETAPA REGIONAL					
PRIMERA FASE					
09	PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS	01	26/06/2023	26/06/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
10	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	02	27/06/2023	28/06/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
11	EMISIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DRE/UGEL	01	28/06/2023	28/06/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
12	EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA DRE O UGEL	03	27/06/2023	3/07/2023	ÁREA/EQUIPO DE PERSONAL DE DRE/UGEL
13	UGEL DE DESTINO COMUNICA A LA UGEL DE ORIGEN SOBRE LA REASIGNACIÓN DEL PROFESOR	03	27/06/2023	3/07/2023	ÁREA/EQUIPO DE PERSONAL DE DRE/UGEL
SEGUNDA FASE					
14	PUBLICACIÓN DE PLAZAS ORGÁNICAS VACANTES	01	10/07/2023	10/07/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
15	PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS	01	10/07/2023	10/07/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
16	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	02	11/07/2023	12/07/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
17	EMISIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DRE/UGEL	01	13/07/2023	13/07/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
18	EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA DRE O UGEL	04	11/07/2023	14/07/2023	ÁREA/EQUIPO DE PERSONAL DE DRE/UGEL
19	UGEL DE DESTINO COMUNICA A LA UGEL DE ORIGEN SOBRE LA REASIGNACIÓN DEL PROFESOR	04	11/07/2023	14/07/2023	ÁREA/EQUIPO DE PERSONAL DE DRE/UGEL



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE - 2023
(CAUSALES DE: INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR)**

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 042-2022-MINEDU

ÍTEM	ACTIVIDADES	DIAS (*)	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLE
ETAPA INTERREGIONAL					
20	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES A CARGO DE LA DRE/UGEL	01	24/07/2023	24/07/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
21	PUBLICACIÓN DE CUADRO DE MÉRITOS	01	24/07/2023	24/07/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
22	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	02	25/07/2023	28/07/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
23	EMISIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DRE/UGEL	01	27/07/2023	27/07/2023	COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DRE/UGEL
24	EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA DRE O UGEL	03	25/07/2023	27/07/2023	ÁREA/EQUIPO DE PERSONAL DE DRE/UGEL

(*) DÍAS HÁBILES

